

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

La Cámara de Oviedo

La circular enviada por la Cámara de Comercio de Oviedo á las corporaciones similares de toda España, invitándolas á la redacción de un mensaje común dirigido á las cortes, es la prueba más palmaria de cuanto venimos indicando acerca de la impopularidad de esos supuestos movimientos populares, dirigidos por la prensa sensacional y por las oposiciones.

Propónese la Cámara de Oviedo llamar la atención de los cuerpos colegisladores acerca del espectáculo que en los mismos se ofrece, fastidioso ya y aburrido para los mismos aficionados á las formas añejas y *vieux jeu* del parlamentarismo. Todo esto no interesa al país y, no sólo no le interesa, sino que le es ya francamente insostenible. El abuso de oposición y la falta de sinceridad y lealtad en los medios de realizarla, han llegado á producir esa reacción á que frecuentemente nos hemos referido. A fuerza de gritar: al lobo, al lobo, nadie se toma la molestia de volverse y mirar, aunque el lobo lleve de verdad, lleno de hambre y de amenaza. Cuando se adiestra al país en el espíritu de observación, este echa de ver muy pronto que las cosas más trascendentales pasan en el Congreso á la sordina y de tapadillo, entre cabezada y bostezo, aunque se trate de algo tan grave como el proyecto de servicio militar obligatorio.

La iniciativa de la Cámara de Oviedo nos parece destinada á mover profundamente la opinión y á arrastrar en pos de sí el apoyo y la adhesión de múltiples organismos y de fuerzas muy importantes y sanas. No dudamos que encontrarán en Mallorca eco robusto, como que responde á un hastío hace mucho tiempo experimentado. Ese sistema de combatir se cae á pedruzcos de puro viejo; más que por sus exageraciones, intemperancias y griterías energúmenas; más que por las injusticias y difamaciones que á su amparo se cometen, aburre por la insoportable monotonía de sus recursos y por lo anticuado y *demodé* de su juego, contemporáneo del fusil de chispa. Larra, decíalo en su tiempo: á España y las cortes españolas les ocurre lo que á las jamonas frescas y bien conservadas. Vuelve uno, de regreso de un largo viaje, tras una ausencia de años, de lustros, y se le encuentra igual que el día de la partida. ¡Parece que los años no pasan por usted! ¡Que han de pasar!

Han evolucionado las costumbres, se han modernizado el arte y las letras, se han transformado las poblaciones; pero uno de los elementos en el fondo más anticuados é inertes es el elemento parlamentario, inacorde ahora con el sentimiento general de España.

COLABORACIÓN

Caridad, no ciencia

Si algo hay que obscurezca el entendimiento del hombre y sobre todo atrofie su corazón, en la ciencia. Paradoja será esto; pero es una verdad como un templo.

En cuanto el hombre de ciencia ha conseguido ponerle á una cosa la etiqueta de un nombre, un terminacho cualquiera, lo más inhumano pasa ante la aduana del juicio de los otros hombres que se creen menos como mercancía libre de todo riesgo. Está indicada en el arancel

de la sabiduría de tanto ó cuanto de derecho y en pagándolo tiene libre circulación.

Si todas las cosas, en lugar de llevar marchamos científicos, tuvieran que llevarlos morales, sería más difícil la libre circulación.

Digo esto al respecto del alza de los precios en los artículos de primera necesidad, ante el hecho de la guerra ruso-japonesa—ó japonés-rusa pues los primeros en arremeter fueron los amarillos—y ante las contingencias lejanísimas, solo creídas por los alarmistas de oficio y los sensacionales, de una guerra europea.

Nadie ve en esa alza enorme más que la garra ó mejor dicho el tentáculo gigante de la especulación sin entrañas; pero como ello tiene, en ciencia económica, el nombre de ley de la oferta y la demanda, y esa ciencia económica hoy en uso da por bueno que eso puede hacerse sin deterioro de la sabiduría vigente, á callarse tocan y á aguantar. La ley tal, la ley cual, la teoría hache, Spencer, Richardson, «vixcaino por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo.»

Los sabios quedan convencidísimos; pero los que no llevan en el entendimiento y en el corazón la pesadísima argolla de la sabiduría vigente, no se convencen así como así y al ver en perspectiva el gigante tentáculo amenazándoles con la miseria y acaso con el hambre, gritan: *agüo, agüo!*

Y tienen razón.

Ángel RUIZ Y PABLO.

Roselló en el Congreso

El diputado por Mallorca, don Alejandro Roselló ha vuelto á intervenir en las tareas parlamentarias.

He aquí la reseña de su labor.

El señor Presidente el señor Roselló tiene la palabra.

El señor Roselló: Para dirigir una pregunta al señor Ministro de la Guerra. He recibido de Palma una relación de individuos que pertenecieron al escuadrón de Mallorca, segundo de caballería, y á los reemplazos de 1873 y 74, los cuales no han percibido los alcances definitivos que les corresponden. Suman 24.000 y pico pesetas, y prescindiendo de que puede haber en esto algún dato equivocado, porque tal como los han remitido los expongo á la consideración de S. S., me permito rogarle me diga por qué razón no se han pagado los alcances, y si hay posibilidad de que se paguen en breve.

El señor Presidente: El señor Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Efectivamente se adeudan parte de esos alcances, que se refieren al sobrehaber de una peseta que se acreditaba en 1873; pero como al mismo tiempo que se concedió ese sobrehaber no se arbitraron recursos para satisfacerlo, resulta que se abonó únicamente á aquellos individuos que formaban parte del ejército de operaciones, y se dejó de abonar á aquellos otros que se mantenían en las guarniciones. Esto debió suceder á los individuos por quienes S. S. pregunta, puesto que en Baleares la situación era normal.

Pues bien; por ese concepto debe la Hacienda al ramo de Guerra 18 millones, y en esos 18 millones están incluidas las 24.000 pesetas á que se refiere S. S.

El señor Presidente: El señor Roselló tiene la palabra para rectificar.

El señor Roselló: La contestación del señor Ministro de la Guerra, para mí, no es satisfactoria, y además, no es completa. Porque yo lo preguntaba, en primer término, á S. S., si realmente se debían esos haberes, y en segundo término, si habría medio de pagarlos dentro de breve plazo; y S. S. me contesta que por conceptos semejantes á éste debe la Hacienda 18 millones.

Realmente, para mí, que soy casi nuevo en esta casa, son motivo de verdadera sorpresa los asuntos del Ministerio de la Guerra; porque cada vez que se discute algo, salimos con que hay un nuevo gasto sin cubrir, una nueva deuda en descubierta. En el presupuesto de 1902 se consignaron muchos millones para el pago de atrasos, y no se concibe que se omitieran éstos; recientemente he venido S. S. pidiendo otros créditos para atrasos, para obligaciones que, por lo visto, se habían contraído sin tener consignación en el presupuesto, y la Cámara, con protestas y salvvedades, concedió á S. S. lo que pedía. Ahora resulta que hay 18 millones más que también se de-

ben, y que no se concibe por qué no figuran en ningún presupuesto, cuando se ha hecho una relación de lo que se debía por atrasos, cuando S. S. ha traído aquí un proyecto de ley para que se concediera un crédito para pagar también obligaciones atrasadas y que estaban sin consignación, y cuando parecía que ese era el momento oportuno para hacer memoria, para recordar esos 18 millones que, por lo visto, hay pendiente.

Y como se trata de haberes correspondientes á individuos de los reemplazos del 73 y del 74, y con posterioridad se han pagado muchas deudas que se han contraído después que ésta, yo he de merecer del señor Ministro de la Guerra que conteste concretamente á mi segunda pregunta: ¿Hay medio de pagar esto? ¿Cuenta S. S. con satisfacer esos atrasos? ¿Tiene consignación para ello, ó va á pedirlos á la Cámara? Porque, después de todo, el derecho de estos soldados es un derecho incuestionable, es un derecho sagrado, que debe tener, en primer término, el amparo de S. S.

Ruego al señor Presidente que me reserve para después la palabra, porque he de formular otras preguntas.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Yo estoy completamente conforme con S. S.; creo que se debe pagar todo aquello que se adeuda; pero S. S. debe saber que no están liquidadas las cuentas de la guerra civil, como no lo están las de la primera campaña de Cuba ni las de la segunda. Pero esta no es ya cuestión del Ministerio de la Guerra, porque sus liquidaciones están en el Ministerio de Hacienda, y me parece que el señor Ministro de Hacienda actual y sus dignos antecesores se han ocupado de ellas; S. S. debe saberlo mejor que yo, porque asiste con frecuencia á esta Cámara, y yo no vengo á ella más que á cumplir mi deber como Ministro de la Guerra cuando ocupo este puesto.

El señor Presidente: El señor Roselló tiene la palabra.

El señor Roselló: A lo dicho por el señor Ministro de la Guerra sólo una cosa tengo que oponer, y es que el Ministerio de Hacienda para liquidar las cuentas debe recibir del Ministerio de la Guerra, y que éstas no son cuentas que pertenecían á las guerras, sino que son los alcances definitivos, finales, de individuos que han servido en el escuadrón de Mallorca y deben estar liquidados cuando yo recibí una nota por pesetas y céntimos de alcances de cada interesado. Por consiguiente, esto debe pagarse, y si la liquidación no está hecha, demuestra un descuido grande en el Ministerio del digno cargo de S. S., cuando por reemplazos del año 1873 y del 1874 todavía no se han hecho esas operaciones, y se deja sin cobrar á esos pobres soldados que tal vez no tengan más patrimonio que estos alcances.

Al señor Ministro de Instrucción pública también le he de dirigir un ruego. Me parece que es en la *Gaceta* del día 20 donde ha publicado S. S. un notable decreto referente á la consignación en el próximo presupuesto de cantidades para creación de las escuelas y para compensación de escuelas privadas con escuelas públicas, con arreglo á la ley del 57. Yo aplaudo en S. S. el celo y buena intención que demuestra el Real decreto; pero considero que es de muy graves consecuencias, y considero que tiene una orientación errónea, y como esto creo que merece discutirse con amplitud, me permito anunciar una interpelación, y rogar á S. S. que en la próxima semana se sirva aceptarla.

También he de hacer otro ruego al Gobierno en general, por si alguno de los señores Ministros presentes puede contestarme.

Cuando este Gobierno vino al Poder, estaba pendiente de los trabajos de una Comisión el proyecto de ley sobre protección á la marina mercante, y como estos trabajos se suspendieron, yo he de preguntar al señor Ministro de Hacienda, si el actual Gobierno aceptaba el proyecto de ley presentado por su antecesor, y si estaba dispuesto á procurar que ese proyecto se discutiera y se aprobara lo antes posible. El señor Ministro de Hacienda no pudo darme en aquel momento una contestación definitiva y explícita, porque me dijo que el Gobierno no se había ocupado todavía de este asunto; pero como desde entonces ha transcurrido ya mucho tiempo, y como esta no es cuestión exclusiva del señor Ministro de Hacienda, yo me permito rogar á los señores Ministros presentes, al que pueda contestarme, si el Gobierno hace suyo este proyecto, y si está decidido á que se discuta con actividad y á que se apruebe si es posible.

El señor Presidente: El señor Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Insisto en que no está liquidada la guerra civil, y ruego á S. S. que no lo dude un momento. Ha manifestado S. S. que no se refería á liquidación de guerra, puesto que esta es cuestión de alcances. Pues zen qué consiste la liquidación de las guerras? Uca de las partidas principales de esa liquidación es precisamente la del pago de alcances á los individuos que han prestado allí sus servicios, y yo puedo asegurar á S. S. que sólo por el concepto de alcances se deben 18 millones, y que el ministro de la Guerra no tiene responsabilidad ninguna desde el momento que ha hecho esas liquidaciones de alcances y que las tiene hechas nominalmente, de modo que sabe á qué individuos se les debe, y qué cantidad se adeuda á cada uno.

El señor Presidente: El señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El señor Ministro de Instrucción pública (Dominguez Pascual): El señor Roselló, á vuelta de algún elogio á un decreto que he tenido el honor de publicar para creación de escuelas en el próximo presupuesto, en uso de su perfecto derecho ha dicho que tiene que censurar algunas de sus disposiciones, y para ello anuncia una interpelación. Con la venia de la Mesa, yo anticipo á S. S. que puede explicarla en el acto, y si la Mesa entendiera que no puede ser ahora, cuando S. S. y la Mesa dispongan.

El señor Presidente: El señor Roselló tiene la palabra.

El señor Roselló: No ha contestado ninguno de los señores Ministros presentes á una pregunta que he dirigido al Gobierno, y toda vez que así es, anuncio una interpelación al Gobierno sobre lo que ha sido objeto de la pregunta, sobre si el Gobierno está dispuesto á hacer que se discuta con rapidez, y á que se vote, la ley de protección á la marina mercante.

El señor Presidente: El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sánchez de Toca): Me parecía que no entrañaba importancia de momento la pregunta del señor Roselló; tanto más, cuanto vi que no insistía en ella, desde el momento en que no explanaba la interpelación que anunciaba sobre otros asuntos. Pero, en fin, voy á contestar á S. S. No hay proyecto de mayor interés en nuestra vida económica, en su conjunto, podrá haber alguno que le iguale en importancia, pero ninguno le supera, que un proyecto de ley referente á la marina mercante. Le da, por tanto, el Gobierno to la atención é interés que corresponde á este proyecto de ley presentado por el Gabinete anterior y hay pendiente del dictamen de la Comisión. Con ésta está en comunicación constante el Gobierno, y es de esperar que antes de mucho dé un dictamen que merezca el aplauso de toda la Cámara.

El señor Presidente: El señor Roselló tiene la palabra.

El señor Roselló: Por mi parte, no hay inconveniente en explicar en el acto la interpelación que he anunciado al señor Ministro de Instrucción pública, si la Mesa así lo resuelve.

En cuanto á la contestación que me ha dado el señor Ministro de Gracia y Justicia, debo advertir una cosa: que me extraña que el señor Ministro creyera que yo no daba importancia á ese asunto, cuando S. S. mismo ha tenido que reconocer en seguida que es una de las cuestiones más importantes y trascendentales. Yo lamento muy de veras que el Gobierno no se haya ocupado preferentemente de este asunto, y que deje esta sangría suelta, sin tratar de ponerla remedio. Y en cuanto á la Comisión, no se ha reunido desde que este Gobierno está en el Poder.

No puedo comprender en qué consiste esa comunicación constante de que nos habla S. S., porque yo formo parte de esa Comisión y no sé que haya habido semejante comunicación.

Y en cuanto al señor Ministro de Hacienda, contestó desde el primer momento que no podía decir si este Gobierno aceptaba ó no el proyecto. Esto está aún sin contestar, porque S. S., con ciertas ambigüedades, ha dicho que para el Gobierno este proyecto de ley es muy importante y trascendental; pero lo que no ha dicho de una manera clara y terminante es si el Gobierno acepta ó no dicho proyecto.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.
El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sánchez de Toca): No es ciertamente porque no tenga importancia, reconocida por todos, el proyecto, por lo que

yo creía que S. S. no daba consideración de primer orden á la pregunta suya, sino porque debía tener por supuesto el señor Roselló que el Gobierno se preocupa de este asunto con una preferencia excepcional. Varias veces se ha tratado de eso con el digno presidente de la Comisión, y entregado el trabajo á la deliberación de la Comisión, por de pronto el Gobierno debe conocer cuál es el pensamiento en conjunto de dicha Comisión. La Comisión la reunirá pronto su presidente, y una vez que se reúna, dará cuenta de los pensamientos que prevalezcan en ella. Por ahora, no tiene otro estado parlamentario.

De Política

Una impresión parlamentaria de Azorín.

La sesión del Congreso, que inspiró á la mayoría de los periódicos de Madrid tan graves, tan trascendentales comentarios, no ha conmovido al tranquilo Azorín, cronista parlamentario de España, quien traza de ella la siguiente impresión:

«El señor Marqués de los Pílares sigue de pie y hablando; esta pequeña acotación del *Diario de las Sesiones* ha sido el tema de la sesión trascendental de hoy. Porque hablaba el señor marqués de los Pílares? ¿Por qué permanecía de pie el señor marqués de los Pílares? ¿El señor marqués de los Pílares sigue de pie y hablando?», gritaba indignado, exaltado, este tremendo señor Villanueva en cada uno de los cuatro, de los seis, de los diez, de los veinte, de los cuarenta, de los cincuenta discursos que ha pronunciado en la sesión de ayer tarde. «El señor marqués de los Pílares sigue de pie y hablando? ¿Estaba realmente de pie el señor marqués de los Pílares? ¿Seguía de veras hablando el señor marqués de los Pílares?»

En la Cámara, durante toda la tarde, durante dos, cuatro, seis horas, no se ha discutido otra cosa. «El señor marqués de los Pílares sigue de pie y hablando.» ¿Por qué está de pie el señor marqués de los Pílares? ¿Por qué sigue hablando el señor marqués de los Pílares?»

Dijé, para tranquilidad de los lectores, que el famoso marqués de los Pílares es el señor Auñón. Pero lo nombraremos por su ya célebre título. El señor Marqués de los Pílares se levantó en la sesión anterior á usar de la palabra. «Es que, acaso, no puede usar de la palabra el señor Marqués de los Pílares? Pero he aquí que este hombre que preside la Cámara se opuso tenazmente á que el señor Marqués de los Pílares hablara, y el señor Marqués de los Pílares, empeñado en hablar, se quedó de pie, haciendo un vigoroso discurso, gesticulando valientemente, mientras el señor presidente de la Cámara cerraba la sesión.

«Os explicáis la actitud desairada del señor Marqués de los Pílares? Sobre ello han discutido los señores diputados esta tarde, durante dos, tres, cuatro, seis horas.»

Revista Teatral

«La muerte»

Teatro de la Princesa.—Madrid. *La muerte*, drama en un acto de doña Emilia Pardo Bazán.

Desde las primeras palabras del diálogo echóse de ver el ingenio vigoroso de la autora, su penetrante observación, su gusto depurado y exquisito. En los reducidos límites de un diálogo, en el que no intervienen más que dos rústicos personajes, expone artísticamente la Sra. Pardo Bazán esa misteriosa ley que los antiguos llamaban *fatum*, que el duque de Rivas llamó fuerza del sino y que el pueblo designa en su pintoresco lenguaje con la expresiva frase de «la mala sombra». Sin que se nos alcance la causa, aunque sea como dice Calderón,

«estudio de los cielos el acaso»,

es lo cierto—y vuelvo á echar mano del lenguaje popular—que unos nacen con estrella y otros estrellados.

De éstos es el rapaciño representado anoche á las mil maravillas por el joven actor señor Montegudo. Payo se llama el pobre mozo, es hospiciano y ha sido recogido y amparado por Na Bárbara. Es ésta (María Tubau) una anciana campesina, de áspera condición, desconfiada y avara; pero su avaricia no nos es odiosa. ¡Ha tenido que luchar tan rudamente para reunir particula á particula, en las orillas del Sil, el oro que guarda en lo más secreto de su arca! Aquel tesoro es para la pobre vieja la sangre de su re-

mota mocedad. Todo ha pasado: amores, placeres, ilusiones; sólo queda para consuelo de la anciana aquel puñado de oro. Por nada del mundo se desprenderá Na Bárbara de su riqueza.

En esto se oye fuera de la cabaña la voz dolorida de Payo. La mala suerte le persigue: acaba de caer soldado; tendrá que dejar la aldea, separarse de su protectora; morirá tal vez atravesado de un balazo, lejos de la tierra querida... Y, para colmo de desgracia, Margarita, la moza garrida en quien Payo ha puesto sus amores, se burla de él y le desprecia, y delante de ella Pedro, el amante favorecido de la desdichosa moza, insulta y escarnece al pobre hospiciano.

Conmovido hasta en lo más hondo el corazón de la vieja por el relato del rapaz, exclama «heróicamente»:—No seas soldado—; y abre con manos temblorosas el arca en que guarda su tesoro y entrega al mozo aquella sangre de su mocedad... Pero, ¡qué pueden los mortales contra la fatalidad, la terrible *ananké* de los griegos? Margarita, la desdichada amada de Payo, y Pedro, el afortunado rival, pasan por el fondo del teatro y se burlan nuevamente del joven. La catástrofe sobreviene: Payo se lanza sobre su odiado enemigo, luchan encarnizadamente ambos, y el pobre hospiciano, menos forzado que Pedro, cae despenado, con el tesoro de la vieja, en el profundo cauce del Sil.

Esta sencilla tragedia, helénica por su pensamiento y por la sobriedad de su factura, se impone desde el primer momento al espectador, cautiva su atención, le subyuga y acaba por emocionarle honda y energicamente. En brevísimo espacio—la representación no dura un cuarto de hora—traza la eminente escritora las líneas generales de dos caracteres, nos muestra como á la luz de un relámpago las honduras del alma gallega, y, finalmente, hace pasar por todos los corazones ese estremecimiento que solamente produce el resplandor de la belleza.—Zeda.

«El aire»

Teatro Eslava.—Madrid.—*El aire*, juguete cómico en un acto, original de los señores Abati y Paso.

Nunca con más razón puede llamarse juguete cómico á una obra que á la estrenada anoche en Eslava.

El aire, con sus situaciones cómicas de gran efecto y buena ley, y la afluencia de chistes que fluyen sin cesar de boca de los personajes acreditando la experta mano de los autores del juguete, resuelve admirablemente el problema de hacer reír.

Obtuvo desde el primer momento el éxito que merecía, al cual ayudó en gran manera la labor, como siempre esmerada de los artistas de Eslava.

Mostacilla

La mujer de Gedeón suplica á su marido que compre un termómetro.

Y Gedeón le contesta:—Esperemos un poco, hija mía. Dicen que ese artículo baja mucho en invierno.

Receta milagrosa:

—¿Ha hecho tu médico algo extraordinario para precipitar tu curación?
—Sí; me ha dicho que no cobra menos de dos duros por visita.

Rusia y Japón

La impedimenta del Ejército japonés.

Afirma el corresponsal del *Daily Mail* en Corea que las tropas japonesas disponen de todo lo necesario para su alimentación durante la campaña.

Cada unidad de Infantería cuenta con una estufa de campaña, de forma cilíndrica, con una gran cocina, en la que se prepara arroz para 100 hombres.

Lievan también carne en conserva. Un caballo conduce tres cajas, y cuatro caballos la ración necesaria para un batallón.

El arroz va en sacos de 60 libras. Los japoneses llevan consigo sulfato de sosa, en abundancia, para desinfectar el agua.

Cada soldado posee una esterola de aluminio alemana, conteniendo dos raciones de arroz.

El coste de la guerra

Calcula el economista italiano señor Nitti que, en la hipótesis más favorable, la guerra costará á Rusia de 15 á 20 millones de lirás al día, ó sea de 450 á 600 millones al mes.

Añade el profesor Nitti que el Banco Imperial de Rusia tiene, como reserva metálica, cerca de dos mil millones; en cuatro ó cinco meses no habrá dificult-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **DN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL** se curan pronto tomando el

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Caloll, Diputación n.º 273 Barcelona; y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Mallorca en las acreditadas farmacias Valenzuela y farmacias principales

ANTIGUA CASA BANQUE

Máquinas para coser de la acreditadísima marca

WERTHEIM

y máquinas para hacer medias

SE HA TRASLADADO

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 10 (ANTES CALLE ZAPATERÍA).---PALMA DE MALLORCA

tades. Los apuros comenzarán después y serán gravísimos, si Rusia (lo que parece probable) no obtiene, después de su poco éxito por el mar, una grandiosa victoria por tierra, arrojando á los japoneses de Corea y afianzando la situación propia en Manchuria.

Rusia deberá tomar á préstamo, y en el extranjero, en las condiciones más desventajosas, las sumas que necesite.

En cuanto al Japón, cuyas condiciones financieras son mucho más críticas que las de Rusia, no gastará menos de un millón de yens diarios, y esto por razón de las condiciones ventajosas en que combate. Como todo el stock monetario del Japón está evaluado en 186 millones de yen, pasados dos meses se encontrará frente á grandes dificultades.

La cuestión de la previa declaración de guerra.

Una Revista militar alemana acaba de resolver el asunto con el apoyo de los números. Al efecto publica la lista de las 120 guerras que han tenido lugar desde 1700 á 1870, y demuestra que nada menos que en 110 empezaron las hostilidades antes de una declaración formal de guerra.

PALMA

Debiendo adquirir para las atenciones del Hospital militar de esta plaza las especies de artículos que mas abajo se detallan, los cuales se creen necesarios para el consumo de dicho establecimiento, se ha señalado el día 24 del actual para que las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que desean vender.

Artículos que se citan: Aceite mineral, id. vegetal de 1.º y 2.º clase, arroz, azúcar, biscochos, chocolate, café, garbanzos, huevos, leche, manteca, pastas, patatas, tocino y vino.

El señor Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento ha publicado una circular, comunicando instrucciones á los señores Alcaldes de la provincia, relativas á la documentación que han de presentar los comisionados que han de nombrar para la presentación de los mozos alistados en el actual reemplazo y en los pertenecientes á los años 1901, 1902 y 1903, al juicio de exenciones que ante la misma debe verificarse en los días señalados previamente.

El Alcalde de Montuiri ha remitido á este Gobierno de provincia la lista de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal en el corriente año.

En la mañana de ayer un carro de transportes que en el Muelle iba cargado de mercancías, al atravesar los rieles del tranvía, rompió el eje de una de las ruedas dando el consiguiente vuelco. La caballería sufrió una fuerte rozadura en una pierna.

Ayer fueron detenidos por la policía, dos muchachos por haber insultado groseramente á un sacerdote en la calle de la Marina.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica la relación de los individuos á quienes se ha concedido licencia de uso de arma en general, de caza, de perro y reclamo de perdiz durante el mes de Febrero último.

En el vapor de Barcelona regresó ayer de Madrid, el gobernador civil de la provincia, don Gonzalo Cedrón de la Pedraja, á quien damos la bienvenida.

El señor Cedrón se encargó inmediatamente del mando de la provincia, publicando la siguiente circular:

«Habiendo regresado en el día de hoy á esta capital, vuelvo á encargarme del Gobierno civil de esta provincia, cesando, en su consecuencia, el señor Secretario del mismo que interinamente lo desempeñaba.

Lo que he dispuesto hacer público, para conocimiento de las autoridades, corporaciones y habitantes de esta provincia.»

En el vapor Bellver llegó ayer el primer teniente de Cazadores de Barcelona, don Julio Mena, acompañado de un

sargento y un cabo, conduciendo 110 reclutas, pertenecientes á dicho batallón.

Desde el muelle se trasladaron al Cuartel del Carmen, donde permanecerán hasta hoy, en que saldrán en un tren para Algaida, dirigiéndose después á Luchmayor, punto de guarnición del expresado batallón.

El jueves próximo empezará á funcionar en nuestro Teatro Principal el fonocinema-teatro, aparato adquirido en Barcelona por el señor Ribas, quien tiene la exclusiva para las Baleares.

Ayer noche se hicieron las pruebas, que dieron un resultado favorable.

Vimos y oímos el duo de *Gli Ugonotti* el cual producía perfecta ilusión. Resultará un espectáculo digno de verse.

En combinación con el fonocinema, se exhibirán hermosas películas, todas nuevas en Palma y de gran atracción.

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo variable, permaneciendo el cielo cubierto por densas nubes.

La temperatura era pesada á causa de la humedad.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Un individuo ciego que ayer á cosa de las dos de la tarde intentó bajar la escalera de su casa de la plaza de San Antonio, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una estensa herida en la cabeza.

Fué auxiliado por varios vecinos y un individuo de la guardia municipal, quienes le colocaron en un carruaje trasladándolo á la casa de socorro donde fué curado por el médico municipal de guardia señor Oliver.

Llegan hasta nosotros fundadas quejas de los vecinos que ocupan casas próximas á recientes derribos, por verificarse estos en horas intempestivas.

Sería conveniente que el señor Alcalde ordenara el cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas municipales para esta clase de obras, á saber:

«Los derribos se verificarán precisamente en las primeras horas de la mañana, es decir hasta las nueve desde el 1.º de Abril á 1.º de Octubre y hasta las diez en lo restante del año, y solo se exceptúan el de la parte interior de los edificios que podrá practicarse á todas horas mientras no se trate de paredes que den á patios comunes.»

Resolviendo una consulta del Colegio notarial de Murcia, se ha declarado por la Dirección General de Registros:

1.º Que la protocolización de participaciones aprobadas judicialmente debe verificarse en la notaría correspondiente al mismo distrito del juzgado que dicte el auto de aprobación.

2.º Que el haberse verificado en notaría de diferente distrito, por haberlo acordado así el juez, no es defecto que impida la inscripción en el registro de la propiedad.

En el Asilo del Parque de Barcelona ha fallecido Catalina Roselló, de 63 años, natural de Palma de Mallorca.

Audiencia

Causa por Jurados

Causa por hurto

2.ª Sesión

A las once el señor Presidente del Tribunal de derecho declara abierta la sesión.

El Ministerio fiscal pide á la Sala que mande retirar á los procesados Catalá y Celiá y llama á

Guillermo Vicens Fullana

Es soltero de 25 años de edad y no ha sido procesado nunca; declara que en compañía de Matías Alemañy y Antonio Cerdá sustrajo doce trapos de fregar, tres paquetes de puntas doradas y dos de hierro, una docena y media de huevos, y acompañado del primero sólo, una manta de lana. Respecto á la sustracción de las cinco pesetas de la taberna de la calle de Salas, niega que él lo efectuara, sino que quien los sustrajo fué Cerdá. No se acuerda de la sustracción de los treinta ovillos de hilo, ni la toma en que se efectuó el robo de los sifones, aunque intervino en él.

Defensa.—¿Vendió usted los objetos? Declarante.—No, señor. D.—¿Conoce á la Reinés y ésta la procedencia de los objetos? Procesado.—No conocía á la primera é ignora si ella sabía la procedencia. Presidente.—¿Como conoció usted á Cerdá y al Alemañy? Declarante.—Por casualidad. **Pedro Celiá** Es soltero, de 32 años de edad, no ha sido procesado nunca, es de la Pobleja y vive en Palma. Niega que haya intervenido en los hurtos que se le imputan. Fiscal.—¿Usted ayudó á los procesados Cerdá y Alemañy á transportar un saco de sal? Procesado.—Sí, señor. F.—¿Sabía la procedencia? P.—Me dijeron que era de contrabando y que lo hacían para ganarse unas cuantas pesetas. F.—¿Usted prestó á Catalá y á Alemañy un formón? P.—Sí, señor. F.—¿Sabía en que habían de emplearlo? P.—Dijeron que para abrir un cajón del que habían perdido la llave. F.—¿Por qué declaró usted de diferente modo ante el Inspector de policía y ante el Juez? P.—Porque el primero me dijo que Catalá y Alemañy habían declarado incluyendo á él en los delitos y que si lo hacía como los primeros ante el señor Juez y ante él, lo pondrían en libertad. **Miguel Catalá** Niño de quince años ha sido procesado otra vez por hurto; es soltero, carece de oficio. Presidente.—¿De que vivía usted? Declarante.—Del producto de lo que robaba. Niega que tenga intervención en los hurtos en que tomó parte el Vicens, y se declara autor y coadyuvador de los siguientes: Seis pesetas, seis trapos de fregar, un pan de dos reales, tres cirios de la iglesia del Socorro, dos de San Felipe, y siete bujías de la de San Cayetano. El fué el que abrió con el formón que Vicens le presentó un cepillo de la iglesia de San Miguel y sustrajo 35 pesetas que se llevó el Alemañy. Como ocurre en contradicciones, el Fiscal suplica á la Sala se lea la declaración que prestó ante el Juzgado. El procesado niega que declarara del modo que ha sido leído. Fiscal.—¿Le instigó alguien para que no dijera nada de Leonor Reinés? Procesado.—No, señor. F.—¿La conocía usted? P.—No, señor. F.—¿Sabía la Leonor la procedencia de los objetos que se le vendían? P.—No estuve nunca en su casa. Alemañy le vendió los objetos. Presidente.—¿Está reñido con Celiá? P.—No, señor. **Leonor Reinés** Es viuda, estuvo procesada por delito de contrabando el año 1884. Confirma que el Alemañy le vendió en distintas ocasiones, un reloj despertador por el que pagó cuatro pesetas, otro, roto, por el que dió seis reales y una manta de lana. Fiscal.—¿Compró al Alemañy en alguna ocasión, huevos? Procesado.—No, señor. F.—¿Sabía la procedencia de los objetos que se le vendían? P.—No, señor. A saberlo, hubiera avisado la policía. D.—¿Porque se dedicaba usted á esta clase de compras y ventas? P.—Porque la carbonería, era insuficiente para cuidar á mi marido que á la sazón estaba baldado. D.—¿Conoce usted á la Alemañy, antes de que pasaran los sucesos de que nos ocupamos? P.—No, señor. **Jaime Bosch** Es soltero, de 25 años de edad y no ha sido nunca procesado. Se dedica al comercio de sal y pieles y en Enero del año próximo pasado estuvieron el Alemañy y Cerdá en su casa para pedirle trabajo. Los empleó y poco tiempo después, una noche, estuvieron dos serenos en su casa suplicándole que les facilitara la entrada para ver los sujetos

que había cobijados en ella, aconsejándole al marcharse que al siguiente día los despachara.

La noche anterior á este suceso, habían traído el Cerdá y el Alemañy una gallina á su casa para que se la comprara, á lo que se negó, ignorando lo que hicieron de ella.

Prueba testifical

El Ministerio Público renuncia los testigos siguientes: Juana Ana Simó, Antonio Cabot, Miguel Lladó, Felipe Carbonell, Miguel Roselló, Margarita Orives (fallecida) Juan Pol, Juan Vidal, Gabriel Martorell, Jacinto Ferrer y Gabriel Ferriol.

Se leen las declaraciones de Miguel Bonet (fallecido) María Alcover (enferma) y Mateo Gisbert.

Matías Rullán

Tiene una tienda en la calle de San Eliás y le sustrajeron treinta ovillos de hilo, dos pares de calcetines, y doce cajas de cerillas. Ignora quien puede ser el sustractor.

Isabel Florit

Le sustrajeron seis pesetas; ignora quién.

Juan Pol

Encontró á faltar doce trapos de fregar; no sabe quien puede habérselos quitado.

Don Jaime Morey

«Estuvieron tres jóvenes en mi casa para comprar piel de calceta, y sorprendí á uno que se escondía algo en el bolsillo, al interrogarle, huyeron los tres.»

Presidente.—Conoce usted, si alguno de los tres sujetos era de los que se sientan en el banquillo? Testigo.—No, señor.

Bartolomé Cañellas

Le sustrajeron un palomo; no sabe quien.

María Tomás

Le quitaron un palomo, dos huevos y un pañuelo de lista. No puede saber quien es el culpable.

María Artigues

Le vendieron una paqueta de empeño por cincuenta céntimos, y no pudo saber quién, pues eran las nueve de la noche.

María Busquets

Le quitaron un pañuelo; ignora quien.

Miguel Salvá

Notó que faltaban dos cirios de la Iglesia de San Felipe, de la que es sacristán.

Inés Roig

Estaba amancebada con Jaime Bosch y su declaración es idéntica á la de éste.

Testigos de la defensa

Renuncia á Bernardino Campomar y Francisco Aguiló.

Juana Frau

Afirma que conoce á la Reinés, y le merece un buen concepto.

Prueba documental

Se lee la comunicación del Inspector de Policía que apresó á los procesados y en la cual declara que estos confesaron ante él los delitos de que se les acusa.

Suspensión

A la una se suspende la sesión que se reanuda á las diez y media de hoy.

QUESTIONES MUNICIPALES

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de escasa importancia.

Como dijimos, ayer empezó en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

Esta operación continuará los días sucesivos, revisándose diariamente cincuenta mozos.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche á las siete en seguida convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

1.º Acta de la anterior.

2.º Cuentas.

3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.

4.º Varios dictámenes de la Comi-

sión de Obras sobre permisos para construcciones particulares.

5.º Otro de la misma proponiendo se adjudique definitivamente á don Jaime Tous y Amengual la subasta de unas alcantarillas.

6.º Otro de la misma proponiendo el empedrado de algunas parcelas ganadas por la vía pública.

7.º Expedición por duplicado del título de propiedad de la sepultura número 292 del cuadro 8.º

8.º Alta en el padrón de vecinos de don Juan Fuster.

9.º Instalación de una caldera y máquina de vapor para la mouturación de Cemento en la «Viña Tancada».

10. Instalación de un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas de la P. de la Cuartera n.º 55.

11. Devolución á don José Tous de la fianza como contratista del suministro de material de escritorio para la Secretaría.

12. Solicitud de don Lorenzo Riera Fullana pidiendo se le nombre Inspector supernumerario de viveres sin retención alguna.

13. Cuentas del Ensanche relativas á gastos de inscripciones del terreno de las murallas en el Registro de la Propiedad á nombre del Ayuntamiento y plantación del arbolado.

14. Varios permisos para obras en el ensanche.

15. Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la distribución de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

De las islas Ciudadela

Hay que devolverle la fama á la administración en lo tocante á utensilios para las tropas que están alojadas en esta ciudad. Hay camas, aunque no están aquí. Faltaba la paja y ésta, por orden del Ayuntamiento, se ha pedido á Palma, paja de cebada, que aquí, en este tiempo, escasea mucho. La balandra *Paquito*, que se hallaba en esa, la habrá embarcado á estas horas, y como, según se asegura, en cuanto esté aquí la paja vendrán las camas, será cuestión de pocos días el acuartelamiento del batallón de cazadores de las Navas.

No estoy bien seguro; pero creo que era el jueves, llegó una sección de ingenieros telegrafistas mandada por un teniente.

Los soldados del batallón de las Navas son buenos muchachos y en las casas en donde se les ha tenido alojados están contentísimos de ellos.

La ciudad ha ganado mucho, en vida y movimiento, desde que esta aquí el batallón. Es un batallón que trabaja continuamente en ejercicios, revistas y expediciones á la costa.

—Parece que las quejas de la prensa de aquí y de esa y de Barcelona han conseguido remover el asunto de correos. El viernes tuvieron una reunión en Mercadal una comisión de Mahón presidida por el Alcalde de allá, una comisión de aquí presidida por nuestro alcalde y un representante de la Compañía de vapores.

Se trata de variar el actual itinerario de los vapores correos y sobre todo se hizo mucho incapie en adoptar una resolución relativa á la escala de Ciudadela. Acordaron, á reserva de posterior aprobación, que cuando el mal estado del mar en esta bahía no permita las operaciones de carga y embarque, se telegrafe á Mahón y la compañía, por su cuenta, se lleve de aquí correspondencia, carga y pasaje por tierra, y pueda salir al día siguiente sin necesidad de tocar aquí, si el tiempo no lo permite. A la vuelta de Barcelona no tendrá que aguardar en Alcudia que el tiempo le permita acercarse á nuestra costa. Si el tiempo es bueno se amarrará á la boya y si no podrá seguir su rumbo á Mahón.

En cambio la Compañía de vapores se compromete á adquirir, dentro del plazo de un año, un vapor cuyo tonelaje le permita maniobrar en este puerto.

—El caso es que estamos mal y es vergonzoso lo que ocurre. No sé lo que le habrá ocurrido al vapor *Nuevo Mahón* (que se llama nuevo por pura broma).

Lo cierto es que salió el domingo para Alcudia y Barcelona, tenía que estar de regreso el miércoles para salir otra vez mañana y esta es la hora,

amigos de Dios, en que no sabemos cuando llegará.—C. 5 Marzo 1904.

Manacor

Como comunique por telégrafo, á las cinco de la tarde ha llegado la Batería artillería del 10 que ha sido destinada á esta población.

Recibido aviso de la salida de la Batería del pueblo de Villafranca á donde se ha trasladado nuestro querido amigo el ciclista don Miguel Mesquida, salieron á recibir á los expedicionarios las autoridades de la villa, los jefes y oficiales del Batallón de Alfonso XIII de la Reserva.

Asistieron también las bandas de los señores Morell y Roselló y la charanga del Batallón de Cazadores destacado en esta.

El numeroso público que presenciaba la llegada ha ovacionado á los artilleros.

Los cañones y carretas han sido colocados en los almacenes que gratuitamente han cedido los señores Servera y Melis.

Al mismo tiempo llegaba el tren que conducía á los reclutas destinados al Alfonso XIII.

A todos se les alojado con toda actividad.

Damos la bien venida á los recién llegados.

7 Marzo 1904.

Inca

Hoy por la mañana ha salido con dirección á Pollensa el Batallón de Alba de Tormes, para estar aquí de regreso el sábado de la presente semana.

Se ha quedado la charanga y algunos números, para poder dar la correspondiente guardia.

—Fue una lastima que en la función de anoche no hubiera un lleno en nuestro teatro, por la gustosa labor que ejercitaron todos los artistas.

La señora Millanes y el señor Riera, por tener muy sabidos los papeles de *El Chiquillo*, los pronunciaron con perfección.

Dicho señor Riera dijo muy bien su papel de gitano en la zarzuela *Como es la Sociedad*, que le valió numerosos aplausos.

En la otra zarzuela *Viva mi Niña*, agotó los couplets el señor Palmer ante la exigencia de los espectadores pidiendo mas, entre los cuales oímos uno muy ingenioso elogiando á la fuerza militar que guarnece esta ciudad.

Inmejorables estuvieron en *San Juan de Luz*, las señoritas Ramirez y Huguet, superior la señora Millanes en su papel de característica; y muy bien los señores Freixas, Chamorro y Serra.

Desearíamos muy de veras, que los cabildos y gestiones que actualmente se estan haciendo, dieran favorable resultado para el levantamiento de un cuerpo de edificio destinado al cuartel, en donde albergar la fuerza militar de esta ciudad.—C.

7 Marzo 1904.

Del Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una relación declarando aptos para el ascenso, cuando les correspondía, á cuatro tenientes coronales, 14 comandantes y 66 capitanes de infantería de la escala de reserva y á dos médicos de sanidad militar, que ocupan los primeros números de la escala.

Ascensos.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería don José Estrañy Riera.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes de infantería don Juan Coll Fuster, don Antonio Pujol, don Julio Mena, don Leonardo Oliver Moragues, don Juan Garau Montaner, don Claudio Pascual Bernad y don Salvador Vila Vila.

Suspensión del impuesto

de carbones

Aumento del de naipes y espectáculos.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:



LA NIÑA
Elvira Bosch y Capó

Falleció ayer á las seis y media de la tarde

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan acompañar el cadáver á su última morada cuya conducción tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde por lo que recibirán especial favor.—No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Samaritana, 21, 2.º

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

ULTIMOS MODELOS—EDICIONES ECONÓMICAS—
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cade-
na, 2, Palma,

«Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.
Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbones minerales y de cok en las navegaciones de primera clase.
Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.
Art. 4.º Se establece un impuesto de timbre de 20 céntimos sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabriquen en el reino ó se importen del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa 3.ª de contribución industrial.
Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Notas del Mar

De Barcelona llegó ayer por la mañana á las ocho el vapor *Belver* con pasaje y carga.
Dicho buque por la noche á las ocho salió para el mismo puerto de procedencia embarcando el correo pasaje y carga.
—Un telegrama de Tarifa anuncia el paso del grueso de la escuadra inglesa del Canal con rumbo á Gibraltar.
Anoche salió para Bastia (Córcega) el vapor *Santa Ana*.
El vapor *Lulio*, estuvo de regreso ayer por la mañana á las diez procedente de Alicante é Ibiza, con correo pasaje y carga.
Es esperado la polacra goleta *Lareño* procedente de Valencia.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Miñonas dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad. Exposición á las seis de la mañana y misas rezadas; al anochecer rosario, meditación, trisagio y reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En Sta Eulalia al anochecer, después del rosario, el quinario de las Angustias con sermón por el R. P. Antonio Lopez, filipense.

En S. Jaime al anochecer el ejercicio de la cuarta palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz con sermón por el R. P. Salvá, filipense.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Virgen Inmaculada de Guadalupe, Exposición á las seis de la mañana, á las diez tertia y Misa mayor; al anochecer rosario, novena de San José y la reserva de S. D. M.

Novenas en honra del gran Patriarca y Patrón Universal de la Iglesia San José.

En la Catedral á las ocho, durante una misa, con meditación.

En Santa Eulalia, durante la misa de doce con meditación y al anochecer con exposición del Santísimo, música y sermón por el R. P. Antonio Lopez, filipense.

En Santa Cruz, al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Tomás de los S. S. CC.

En San Jaime á las seis y media de la tarde con sermón por el R. P. Salvá, filipense, y seguidamente el ejercicio de los Dolores de San José.

En San Miguel al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. señor don Antonio Literas, Pro.

der tomar la ofensiva contra los japoneses.

En los ataques de los japoneses contra los buques rusos en Chemulpo y Port-Arthur, murieron según lista oficial 59 rusos.

Grandes brigadas de trabajadores levantan trincheras y fortificaciones para proteger á Mukden.

De política

Madrid 7 á las 20'30

A última hora, en los pasillos del Congreso se han hecho muchos cabildeos entre los políticos, con motivo del acuerdo de la comisión de incompatibilidades acerca del caso del señor Castellano.

Se comenta la actitud de Montero Rios con el gobierno y la conducta de los canalejistas que quieren combatir duramente al gobierno.

Las minorías

Madrid 7 á las 20'30

El señor Nocedal, conferenció separadamente con los señores Salmerón, conde de Romanones y marqués de la Vega de Armijo, tratando sobre la incompatibilidad y la conducta de las minorías.

El marqués de la Vega de Armijo reunirá mañana á los jefes de las minorías.

Las incompatibilidades

Madrid 7 á las 22

Los diputados demócratas se citaban para primera hora en el Congreso para pedir el número de diputados.

Decían que están dispuestos á que se discuta la compatibilidad de un hijo de Montero Rios, que es á la vez que diputado, juez municipal.

Los moretistas y republicanos son los que se encuentran más batalladores y están decididos á acentuar la obstrucción parlamentaria.

Francia é Inglaterra

Madrid 7 á las 22

Ha vuelto á circular la noticia de nuevas gestiones de los gobiernos inglés y francés para solucionar el conflicto ruso-japonés.

Se han reproducido las protestas de conservar la amistad entre Francia é Inglaterra.

Nocedal.—Don Jaime en Viena

Madrid 7 á las 22'45

En la sesión del Congreso de mañana, el señor Nocedal preguntará al gobierno, acerca del propósito que le atribuye la prensa de cerrar las Cortes, inmediatamente que sean aprobados en el Senado los créditos de guerra.

Viena.—Ha llegado á esta corte don Jaime de Borbón, siendo recibido por el emperador.

El pan sube.—Los ingleses refuerzan Gibraltar.

Madrid 7 á las 22'45

Es muy probable que el pan vuelva á experimentar una nueva subida.

Los ingleses siguen tomando precauciones para caso de un conflicto.

Han aumentado la guarnición de Gibraltar, á cuya plaza han llegado estos días grandes refuerzos ingleses.

Derrota de los japoneses.—Mil muertos.

Madrid 7 á las 22'45

Un despacho de Tientsin dice que los japoneses habian avanzado hasta los límites de la Mandchuria, pero que un ejército ruso les salió al encuentro, chocando dichas fuerzas en la frontera de la Mandchuria y siendo rechazados los japoneses, que tuvieron que retirarse, dejando en el campo de batalla más de mil muertos.

Recepción militar

Madrid 8 á las 2'45

La recepción militar celebrada en Palacio ha estado muy animada y concurrida.

Asistieron el ministro de la Guerra y el de Marina, el presidente del Senado general Azeárraga, el general Lopez Dominguez, muchos generales jefes y oficiales.

Políticos.—Velada en honor de Blasco Ibañez.

Madrid 8 á las 2'45

La cuestión política sigue en el mismo estado. Si seguirá ó no seguirá Romero Robledo en la presidencia. Qué será de la incompatibilidad del señor Castellano.

En el Teatro Lírico se ha celebrado la velada en honor del señor Blasco Ibañez, velada que habia despertado interés por lo acaecido al señor Blasco estos últimos días.

Hablaron los diputados republicanos señores Junoy, Monendez Pallarés y Lerroux.

Manifestación en Valladolid.—Cargas.—Disparos.—Heridos.

Madrid 8 á las 10'0

Valladolid.—Imponente manifestación de este vecindario que por momentos iba engrosando á consecuencia de la subida del precio del pan, ha producido un verdadero conflicto de orden público.

En vista de la actitud de los manifestantes, se ha visto obligada la benemérita á cargar sobre los grupos, previos los toques de atención, habiéndose hecho varios disparos, resultando heridos 3 policías, 3 guardias municipales, 4 jornaleros y 2 mujeres.

El Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria, y á fin de acallar de momento las reclamaciones de los vecinos, acordó esponder por su cuenta 3000 panes de á treinta céntimos cada uno, sin perjuicio de adoptar otras medidas atendidas las circunstancias.

Sin embargo de ello, teme-se se reproduzca el desorden, por cuyo motivo las autoridades han tomado grandes precauciones.

La alarma cunde por todas partes y la población se halla muy preocupada.

Maura en Palacio.—Consejo de ministros.

Madrid 8 á las 14'30

El señor Maura estuvo en Palacio para informar á su majestad el Rey de los sucesos ocurridos en Valladolid, con motivo de la manifestación de aquellos vecinos pidiendo pan y trabajo.

Hasta ahora no se tienen otras noticias de dichos sucesos mas que las ya telegrafadas.

Cree el señor Maura que las medidas acordadas por el Ayuntamiento de aquella capital serán bastantes para que cese el estado excepcional de la población.

Hoy y mañana se celebrará Consejo de ministros.

Las disposiciones puestas á la firma régia carecen de interés.

El señor Nocedal

Madrid 8 á las 15'25

El señor Nocedal tiene preparada una proposición incidental, pidiendo que no se cierren las Cortes mientras haya proyectos pendientes de resolución.

Obedece esta proposición al deseo de conocer los propósitos del Gobierno acerca de la suspensión de las sesiones.

El señor Nocedal conferenció acerca de este asunto con el señor Salmerón.

Mencheta.

Últimas noticias

Anoche á cosa de las ocho un sujeto llamado José Miserol Sastre, de 29 años de edad que iba tranquilamente por la plaza de San Antonio, se vió de súbito acometido por un perro de terranova, que le derribó, mordiéndole en la pierna izquierda.

Auxiliado dicho sujeto por unos transeúntes, fué acompañado á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado.

También fué curado en el mismo dispensario, un muchacho de unos diez años, que en la calle del Carmen habia sido también mordido por una perra de las llamadas ibicencas, recibiendo una herida en el brazo derecho.

Ambos perros fueron detenidos y conducidos al depósito de Tirador, donde serán hoy inspeccionados por el veterinario señor Bosch.

Un individuo que anoche transitaba por la plaza de Mercadal, con la cabeza trastornada por efectos del alcohol, perdió el equilibrio, dando de cabeza contra el piso, produciéndose una pequeña herida en la frente, la que le fué curada en la casa de socorro por el médico municipal de guardia señor Oliver.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sesión del Congreso

Madrid 8 á las 16'51

» » 16'20

» » 16'25

» » 16'30

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se procedió acto seguido á la lectura del acta, que fué aprobada por 120 votos.

El señor Junoy ha censurado las manifestaciones hechas por los regionalistas de Barcelona y Manresa.

Los han defendido los señores Rusiñol y Soler.

El señor Junoy ha hecho varias otras preguntas relacionadas con los regionalistas, añadiendo que en un meeting que estos celebraron en Gracia, silbaron é insultaron la bandera nacional.

Le contesta el señor Soler diciéndole que en donde hubo escándalo fué en un mitin republicano celebrado en Badalona.

Se han hecho varias otras preguntas de interes local.

El señor Salsona ha explicado una interpelación acerca de las reformas de Gracia y Justicia.

El señor Sanchez Toca ha aplazado la contestación para otro día.

El señor Muró se ha ocupado de los sucesos de Valladolid, lamentando el que resultaran heridos.

Ha pedido al Gobierno que dicte medidas, á fin de evitar la miseria.

Se han aprobado varios proyectos de escasa importancia.

Se han denegado varios suplicatorios.

Se ha puesto á discusión el proyecto relativo á la rebaja de los derechos de los trigos interviniendo en la discusión los señores Alba y Zulueta.

Se ha suspendido la discusión levantándose acto seguido la sesión.

Salida.—Reclamación.—Cierre

Madrid 8 á las 17'15

Barcelona.—Ha zarpado el crucero de guerra ingles *Cleopatra*, el cual se unirá á *Cleopatra* que se halla en Palma de Mallorca, marchándose juntos á Gibraltar.

Las compañías ferroviarias reclamarán una indemnización por los desperfectos que causaron á los trenes los reclusas.

En Sabadell y Tarrasa han sido cerradas nuevamente varias fábricas á causa de la carestía del algodón.

Disturbios en Valladolid.—Pedrea.—Los estudiantes.

Madrid 8 á las 18'10

Valladolid.—A cosa de las

once y media se han reproducido los sucesos, con motivo de la subida del pan.

En la plaza Mayor se han formado varios grupos gritando desafortadamente.

La guardia municipal y la policía procuraron disolverles, entablándose una verdadera lucha, sonando algunos tiros.

Los amotinados la emprendieron después á pedradas, recorriendo en actitud hostil varias calles, entrando en casa de un armero llevándose cuantas armas encontraron.

Ademas rompieron los faroles del alumbrado público y obligaron á los comercios que cerraran las puertas.

Un grupo intentó que les siguieran los estudiantes, pero estos se negaron rotundamente.

El Rector de la Universidad les felicitó por su cordura.

Esta tarde se han suspendido las clases.

El Gobernador ha publicado un bando, prohibiendo las manifestaciones y los gritos.

Senado

Madrid 8 á las 19'30

» » 19'35

» » 19'40

» » 19'45

En la sesión del Senado se nota mayor animación que de ordinario.

Ocupa la presidencia el señor Azeárraga quien después de leída y aprobada el acta, ha puesto á discusión los créditos extraordinarios de guerra.

El señor Navarro Reverter, ha pronunciado un discurso estudiándolo bajo los aspectos económico, financiero é internacional.

Ha dicho que considera absurda la política de neutralidad.

Cosigna que en la forma en que han sido pedidos los créditos, ha producido suspicacias en el extranjero y alarma en España.

Protesta de que se diga que los gobernantes quieran divorciar los elementos civil y militar.

Combate los referidos créditos, diciendo que es imposible el dejarlos pasar.

Por lo menos, añade, deben limitarse las cifras, pues considera que el equilibrio en los presupuestos es una necesidad apremiante en España.

El proyecto de crear nuevos créditos es un peligro bajo diversos conceptos.

Termina diciendo, que esto ha traído la alarma y de insistir traerá la perturbación. Le ha contestado el señor Ugarte.

El señor Linares se ha extrañado de cuanto se ha dicho referente á la movilización de tropas.

El señor Osma ha declarado que los créditos son ampliables según la ley.

El señor Amos Salvador dice que el Gobierno esta caído, pues el movimiento se demuestra andando y hasta ahora el señor Maura ha permanecido parado.

Mencheta.

Mujeres jóvenes, no queráis tener canas prematuras, detestad la calvicie; usad el «Petróleo Sansón».

LA GUERRA RUS-JAPONESA

Se publica por cuadernos al precio de 0'50 pesetas el cuaderno.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE SIGUE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andrago, S'Arroca, Capdeella, Esporlas, Establiments, Estaleuchis, Bañabufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santañy, Campos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4. INCA, San Bartolomé, 27

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATIGES, PUNTO VAINA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

El día 21 de Marzo

DE NUEVE A ONCE Y DE CINCO A OCHO; RECIBIRA EN

PALMA

(HOTEL BALEAR.—PLAZA MAYOR) EL MAESTRO PERITO DE LOS DOCTOS AUXILIARES DEL ORTOPEDICO—ESPECIALISTA

DON PEDRO RAMON

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1885)

Señoras y caballeros pedid el folleto ORTOPEDIA ESPECIAL que trata de los aparatos para la curación radical de toda clase de hernias y de los vendajes abdominales para combatir el desarrollo del ventre y demás dolencias abdominales.

CARMEN 38. 1.º BARCELONA

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO—INYECCION VEGETAL



Inventor de los renombrados medicamentos

GOSTANZI

Diputación, 485, entº BARCELONA

Los celebrados médicos, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la enfermedad «sifilítica» en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estirpa los m. los efectos que producen estas sustancias que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la Inyección: 4 pesetas. Confites anti-venereos para quienes no quieren usar inyecciones: 5 pesetas. Roob anti-sifilítico 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca: en la Farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, número 14 y en casa del inventor Diputación, 485, Barcelona.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio fijo Semanal

entre Palma y Marsella

Con escala a la ida en TARRAGO A

VAPORES: LULIU—ISLEÑO—CATALUNA—BELLVER—BALEAR

Salida de Palma para Tarragona y Marsella todos los viernes a las 6 de la tarde.

Salidas de Tarragona para Marsella los sábados a las 6 de la tarde.

Salidas de Marsella para Palma todos los miércoles a las 12 de la mañana.

Servicios combinados con fletes a fort fait y conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Amberes, Hamburgo, Bremen, Copenhague, Sotaburgo, Liban, Riga, Steín, Danzig, Königberg, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo.—Para informes y despacho, oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el incómodo vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la cejona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto en una operación muy particular y muy fácil en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

PRECIO DIEZ REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Elektritats--Actien--Gesellschaft, worm

W. LAHMEYER & C.

FRANKFAR-MAIN (ALEMANIA)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.

Economía en el coste.—Fácil manejo.— Informes y presupuestos gratis.

REPRESENTANTE exclusivo en Mallorca—JUAN A. LOPEZ—Carmen 18 1.—Plama.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según cruis.

Ventes de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets, Teléfono número 3 277.

Despacho: Pricessa y Catorero, 6 Teléfono 1 647 Barcelona.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Socieda en Comandita

Piso del Almirante (antigua almacén de Gas Catal)

Centro de Anuncios

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de propaganda de los periódicos de más circulación LA ALMUDAINA, «La Última Hora» y «El Liberal».

Anuncios mortuorios

TARIFA

Primera página

2.º ó 3.º pagina

Table with 2 columns: Page type and Price. Rows include De página entera (250 00 ptas), De media página (150 00), De cinco columnas (100'00), De cuatro columnas (75 00), De tres columnas (50'00), De dos columnas (20'00).

Veinte por ciento de descuento en el periódico de que sean suscriptores. Véase Catálogo.—Derecho de timbre a cargo del anunciante.

NO más pelo blanco

Tiatura del Doctor Rocco

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz, TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente general de Baleares: Baltasar Fojal, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.

Advertisement for iron safes and capsules. Includes text: 'NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL', '35 años de éxito creciente', 'Cajas de hierro y blindadas de acero'. Features an illustration of a safe.

Advertisement for Agencia Universal de Anuncios. Includes text: 'Agencia Universal de ANUNCIOS', 'para todos los periódicos de España, Europa y Américas', 'ROLDÓS Y COMP. A', 'BARCELONA', 'Publicidad de todas clases', 'Precios económicos'. Features an illustration of a man holding a newspaper.

Advertisement for ENOLTURO. Includes text: 'EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE', 'ENOLTURO', 'Regenerativo y depurativo de la sangre', 'del DR. PADRÓ', 'Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.', 'Cincuenta años de éxitos', 'De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.'